



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO

Coordinación de Comunicación Social

BOLETÍN No. 14

H. Puebla de Z. a 15 de mayo de 2017

IEE cumple sentencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado, a través del Acuerdo CG/AC-010/17, dio cumplimiento este lunes a la sentencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, respecto a la conservación de registro del partido local Pacto Social de Integración, así como a la redistribución de los montos de financiamiento público a los partidos políticos para 2017.

El pasado 4 de mayo, el TEPJF mandató que los resultados de la elección de gobernador de 2016 no deberían considerarse para efectos de pérdida de registro y distribución del financiamiento público, resolviendo que la distribución del financiamiento público del año 2017 se debe efectuar con base en la última elección de diputados, es decir la del año 2013.

En este sentido, el Consejo General acordó distribuir la cantidad de \$195,295,706.89 entre los partidos políticos: Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, del Trabajo, Verde Ecologista de México, Movimiento Ciudadano, Nueva Alianza, Partido Compromiso por Puebla y Pacto Social de Integración, Partido Político.

En el caso de MORENA y Encuentro Social, de acuerdo a lo mandado por la Máxima Autoridad en materia electoral, tienen derecho a financiamiento público como partidos de nueva creación, es decir, al 2% del monto de financiamiento público antes señalado; por lo cual, la suma total del financiamiento público a entregar en el año 2017 asciende a la cantidad de \$203,107,535.16.

Por lo anterior, las cantidades a entregar a los partidos políticos por financiamiento público para el año 2017, son las siguientes:

Partido Político	Cantidad
Partido Acción Nacional	\$35,369,219.60
Partido Revolucionario Institucional	\$49,532,847.49
Partido de la Revolución Democrática	\$20,362,350.99
Partido del Trabajo	\$19,622,287.52
Partido Verde Ecologista de México	\$15,092,226.67
Movimiento Ciudadano	\$14,032,733.12
Nueva Alianza	\$18,053,601.67
Partido Compromiso por Puebla	\$9,972,980.42
Pacto Social de Integración, Partido Político	\$13,257,459.05
Suma	\$195,295,706.89
MORENA	\$3,905,914.13
Encuentro Social	\$3,905,914.13



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO

Suma total	\$203,107,535.16
------------	------------------

Por otra parte, el Consejo General aprobó el informe anual de actividades de las Comisiones Permanentes, así como del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública de este Organismo.

En la misma sesión se designó y tomó protesta a Daniel Rosas Sánchez y a Juan Carlos Saldívar Reinoso, que ocuparán las plazas de Coordinador de Organización Electoral y Coordinador de Participación Ciudadana respectivamente, previa determinación del INE, al haber acreditado el concurso público correspondiente que desarrolló dicha autoridad electoral.